

10 SSP-CDMX detuvo a dos hombres por robo a casa habitación con violencia en Coyoacán

Publicado el 01 Enero 2018

COMUNICADO 10/18

Uno de los imputados cuenta con una carpeta de investigación por el delito de lesiones culposas.

Policías de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (SSP-CDMX), adscritos al sector 58 de la Policía Auxiliar (PA), detuvieron a dos hombres de 52 y 44 años de edad, quienes entraron a una vivienda ubicada en la calle África, entre Miguel Ángel de Quevedo y Asia, colonia Barrio la Concepción, Delegación Coyoacán, para sustraer diversos objetos.

Los policías que realizaban funciones de vigilancia y seguridad, a bordo de una patrulla sobre la calle de África, al pasar frente a un edificio, observaron que la chapa de la reja principal se encontraba abierta, aparentemente forzada.

Metros adelante, los policías se percataron de un hombre que caminaba con dirección a la avenida Miguel Ángel de Quevedo, y en su mano derecha, cargaba una maleta de color azul.

En ese instante, una mujer señaló a la persona que iba caminando, como el que momentos antes, ingresó al edificio a robar, por lo que de inmediato se inició una persecución.

En su intento de fuga, los policías vieron cuando el hombre abordó un taxi, marca Nissan Tsuru, de color blanco con rosa, que se encontraba estacionado en la zona; por lo que le cerraron el paso al vehículo, del cual descendieron dos hombres de 52 y 44 años de edad, y a quienes llevaron hasta el edificio.

El afectado, una persona de 63 años, refirió a los policías, que dichas persona ingresaron a su domicilio y lo amagaron con un cuchillo, luego sustrajeron diversos objetos en una maleta y emprendieron la huida.

Al efectuarles una revisión preventiva a los probables responsables, se recuperó lo robado, y se les encontró el cuchillo con el que amedrentaron a su víctima.

Conforme al protocolo de actuación policial, aplicado durante la detención de los dos hombres, los policías los enteraron de su derecho a guardar silencio, contar con un abogado y enterar a algún familiar de su detención por parte de la policía de la Ciudad de México.

Luego, fueron puestos a disposición de la Agencia del Ministerio Público de la Coordinación Territorial COY-1, donde responderán por el delito de robo a casa habitación con violencia.

Cabe mencionar que luego de una consulta a la base de datos de la policía capitalina, se encontró que el detenido de 44 años, se encuentra asociado con una carpeta de investigación por el delito de lesiones culposas en la Delegación Venustiano Carranza, en febrero del año 2017.

La SSP-CDMX, a cargo del Licenciado Hiram Almeida Estrada, refrenda su compromiso de servicio a la

ciudadanía y pone a su disposición la aplicación para teléfonos Mi Policía, la línea de emergencia 911 para ofrecer apoyo de seguridad, así como el teléfono de la Unidad de Contacto del Secretario (UCS) 52 08 98 98 y su cuenta de Twitter @UCS_CDMX para atender denuncias.

COMPARTIR



IMPRIMIR

